

SERIE DE TALLERES

HACIA UN NUEVO ACUERDO INTERNACIONAL LEGALMENTE VINCULANTE PARA DETENER LA CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICOS

*Workshop series: "Towards a new legally binding international agreement
legally binding international agreement to stop plastic pollution"*



INFORME DE RESULTADOS

TALLER 1: EXPLORANDO MEDIDAS DE CONTROL DESDE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

MAYO 20, 2022



EXPLORANDO MEDIDAS DE CONTROL DESDE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1. Contexto

La segunda sesión de la quinta Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA-5.2) fue un logro fundamental, donde los estados miembros de las Naciones Unidas reconocieron y decidieron que el mundo necesita un instrumento internacional legalmente vinculante para detener la contaminación por plástico. La contaminación por plástico es un problema global generalizado con fuentes, flujos de materiales e impactos tanto nacionales como transfronterizos. Necesitamos abordar el problema a lo largo de todas las etapas del ciclo de vida de los plásticos, incluida la producción, el consumo y el comercio. Los marcos nacionales, regionales y globales existentes para abordar la contaminación plástica son en su mayoría voluntarios y no logran el alcance necesario para abordar de manera efectiva y eficiente el problema de la contaminación por plástico.

La resolución adoptada en UNEA 5.2 describe el desarrollo de un nuevo instrumento internacional que permite reglas y obligaciones globales a lo largo del ciclo de vida del plástico. La resolución también destaca la necesidad de definir medidas para apoyar la implementación efectiva del instrumento, que incluye la creación de capacidades y el apoyo financiero y técnico, entre otros. Todos los países y partes interesadas necesitarán trabajar juntos para eliminar el plástico innecesario y problemático, cambiar a modelos de reutilización, aumentar radicalmente los niveles de reciclaje y detener las fugas en el sistema actual; todos estos son elementos que el instrumento internacional legalmente vinculante puede abordar e implementar.

La resolución '[Fin de la contaminación por plástico: hacia un instrumento legalmente vinculante](#)' incluye un mandato para establecer un *Comité Intergubernamental de Negociación (INC, por sus siglas en inglés)* que desarrollará el contenido específico del nuevo instrumento con el objetivo de finalizar su trabajo para fines de 2024. Esta decisión histórica y ambiciosa requerirá enormes esfuerzos y la coordinación de las partes interesadas, a lo largo de todo el ciclo de vida de los plásticos, para garantizar que el proceso de elaboración del instrumento establezca las bases necesarias para la implementación futura exitosa.

Las visiones, las prioridades, el conocimiento y la experiencia de los gobiernos con el apoyo de los científicos, las empresas y la sociedad civil aún deben discutirse y acordarse para establecer las disposiciones del instrumento, que incluyen, entre otras, las siguientes:

- i) **Disposiciones generales** tales como alcance, objetivos, definiciones, principios;
- ii) **Disposiciones sustantivas**, incluyendo medidas de control y acciones concretas a las que los Estados se comprometen, conforme al instrumento;
- iii) **Disposiciones de implementación** tales como planes de acción nacionales, monitoreo y presentación de informes, mecanismo financiero, creación de capacidades y asistencia técnica, entre otros;
- iv) **Disposiciones institucionales** como órganos subsidiarios y,
- iv) **disposiciones adicionales** que podrían apoyar el fortalecimiento gradual, entre otros.

Antes de la primera reunión del INC, se convocará un grupo de trabajo ad hoc de composición abierta (OEWG por sus siglas en inglés) durante el primer semestre de 2022. Se ha confirmado que este OEWG se llevará a cabo del 30 mayo al 1 de junio de 2022 en Dakar, Senegal. Entre los principales resultados de esta reunión se esperan las recomendaciones sobre el cronograma y la organización del trabajo del INC. Esta primera reunión brinda una oportunidad para que los representantes de gobierno planifiquen y se preparen para un proceso de negociación que establezca las bases exitosas para un instrumento ambicioso, vinculante y efectivo.

2. Sobre el Taller

Este taller es el primero de una serie de diálogos de política regional que buscan fortalecer la colaboración y coordinación regional para contribuir desde nuestros contextos y circunstancias nacionales al proceso de negociación. El taller regional virtual se enfocó en identificar y priorizar las medidas de control, como provisiones sustantivas, que podrían ser incluidas en el instrumento internacional. Estos insumos buscan facilitar la participación de los países ALC y brindar recomendaciones para la estructura del trabajo del INC (comité de negociación internacional) que tendrá su primera reunión en Dakar del 30 de mayo al 1 de junio.

El primer taller buscó cumplir con los siguientes objetivos:

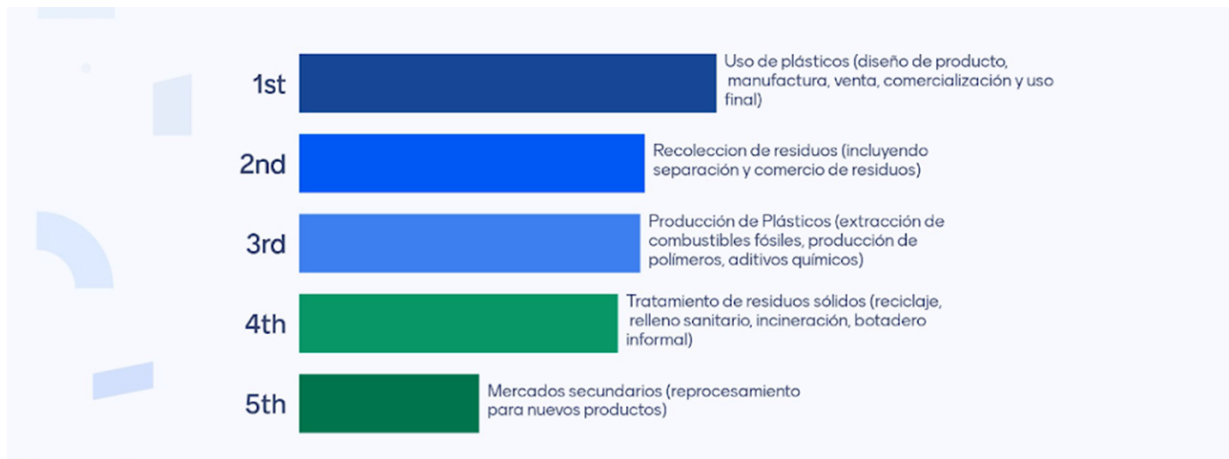
- Identificar las opciones de medidas de control disponibles (estas son actividades o acciones existentes y específicas) que los gobiernos u otras partes interesadas podrían tomar para poner fin a la contaminación plástica,
- Explorar medidas de control nuevas o adicionales críticas para detener la contaminación plástica,
- Articular y capturar las perspectivas de las regiones, especialmente de los países en desarrollo, para la definición y priorización de medidas de control considerando las circunstancias y capacidades nacionales,
- Identificar caminos a seguir y próximos pasos, según sea necesario y apropiado, para refinar y elevar los resultados de la serie de talleres al INC.

Sobre los participantes: el taller estuvo dirigido a representantes de gobierno de América Latina y el Caribe. Como actividad de inicio se llevó a cabo un sondeo sobre las expectativas de los participantes al taller. Entre las expectativas de los asistentes, encontramos personas con la intención de aprender más sobre el proceso de creación del tratado internacional, aportar a dicho proceso, establecer contactos con colegas de la región y generar grupos de trabajo regionales. Entre los asistentes, la mayoría considera que cuenta con conocimientos sólidos en el tema mientras que un grupo más pequeño considera que tiene un conocimiento básico. Asimismo, la mayoría ha apoyado técnicamente la participación de su país.

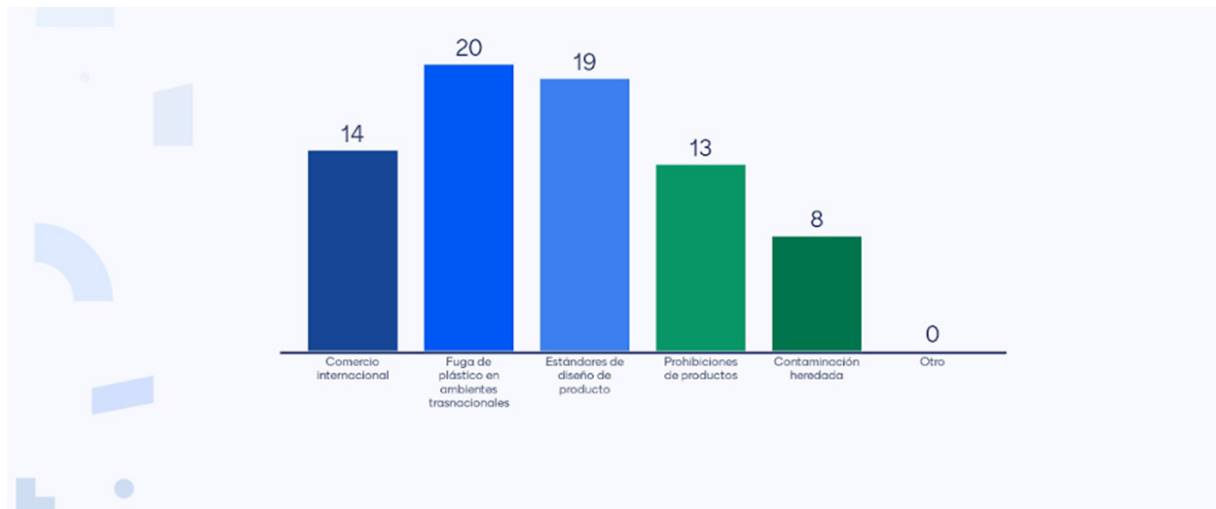
3. Resultados

América Latina ha jugado un rol importante en el inicio de las negociaciones de este tratado internacional legalmente vinculante para detener la contaminación por plásticos. Para el proceso, se busca empezar definiendo reglas globales que provean un marco común de acción que logre detener la problemática de manera efectiva. Como primer ejercicio participativo, los participantes identificaron, con un enfoque de ciclo de vida, dónde deben definirse las medidas de control. A continuación los resultados:

¿Cuál es el alcance y las definiciones que necesita definir instrumento internacional?



¿Cuáles aspectos transfronterizos necesitan ser abordados por medidas de control?



Adicionalmente, durante el taller se desarrollaron tres sesiones en grupos de trabajo donde se trabajó de manera colaborativa. A continuación los resultados:

PRIMERA SESIÓN DE GRUPOS:

Medidas de control que son necesarias en un nuevo tratado internacional

Objetivo: recoger perspectivas y opiniones de expertos de la región de América Latina y el Caribe para identificar cuáles pueden ser las medidas de control a ser definidas en el tratado internacional para poner fin a la contaminación por plásticos.

¿Qué medidas de control han funcionado o están funcionando para abordar efectivamente la contaminación por plásticos en su país o ALC? ¿Qué podría fortalecerse/mejorarse?

- Prohibiciones a lo largo del ciclo de vida de varios productos de plástico (producción, importación, uso y consumo), por ejemplo: bolsas de plástico, plásticos de un solo uso.
- Adopción de políticas públicas generales y específicas sobre plásticos, que permitan ordenar la actividad, por ejemplo: etiquetado, certificaciones, diseño, tipo de resinas autorizadas.
- Planes a largo plazo para la eliminación progresiva de los plásticos.
- Diseño de medidas tributarias e incentivos económicos a la circularidad de los plásticos y nuevos modelos de negocios.
- Impulso de regulaciones específicas para plásticos de un solo uso en países con regiones costeras.
- Emisión de normativas integrales sobre gestión de residuos y sistemas de aprovechamiento que define responsabilidades entre gestores, autoridades, generadores y otros actores relevantes.
- Acompañamiento a gobiernos locales en transición a reglamento de residuos sólidos
- Fortalecimiento de recolección y segregación en la fuente
- Creación de plataformas marinas de protección
- Sumar diferentes actores en la discusión, formulación y diseño de políticas públicas sobre plásticos: sectores privados, consumidores, sociedad civil, academia y en especial las personas recolectores, recicladores. otros.
- Responsabilidad y compromiso del sector privado para eliminar materiales nocivos de sus procesos productivos.
- Reconocimiento del rol de los recicladores y recicladoras. Programas de formalización.
- La educación ambiental, con énfasis en el plástico, a nivel escolar, universitario, informal y población en general (Incluye educación formal, campañas de comunicación y otros). Campañas de comunicación a nivel local y nacional.
- Fortalecer capacidades de todos los niveles de gobierno en la región y de gobiernos locales.
- Involucramiento y educación de los consumidores.
- Fortalecer el monitoreo y control de la normativa de plásticos de un solo uso.
- Normativas para reemplazar progresivamente productos de un solo uso a través de decretos municipales. Importante considerar que las políticas consideren las particularidades locales, geográficas, demográficas y otras variables en su diseño.

¿Cuáles son las áreas que no pueden abordarse nacionalmente pero que se pueden abordar efectivamente a nivel global?

- Exigencias de comercio internacional de resinas, productos plásticos y desechos plásticos.
- Residuos plásticos en aguas internacionales con potenciales afectaciones a costas nacionales.
- Fortalecimiento institucional en el control de movimiento transfronterizo de basura plástica.
- Estándares globales de diseño y materialidad de empaque y embalaje que aumenten la reciclabilidad de productos.
- Manejo de la basura marina por corrientes marinas.
- Transferencia de tecnologías.
- Definición de estándares globales de diseño de productos y de características de productos.

¿Dónde están las principales brechas en las medidas de control en reducir la presión en el sistema (producción y consumo)?

- Falta de incentivos al sector privado para la transición a sistemas de producción sostenibles y para incorporar materiales reciclados en procesos productivos.
- Estándares de diseño para reducir el uso de plástico en productos, priorizar materiales según capacidades instaladas en la región para garantizar su circularidad y seguridad en el manejo para su posterior transformación.
- Producción basada en análisis del ciclo de vida de los productos.
- Bajo costo del plástico comparativamente a otras alternativas. Costos muy altos para implementar medidas alternativas al plástico de un solo uso.
- Regulación de productos e iniciativas biodegradables/compostables.
- Falta de regulación de las artes de pesca perdidas, abandonadas y/o descartadas a pesar de la evidencia de su impacto en el ecosistema marino.
- Trazabilidad de los productos plásticos en el mercado (incluido fuentes marinas de contaminación como las artes de pesca).
- Costumbres y prácticas de la población frente al consumo de plásticos y separación de residuos. Desconocimiento por parte del consumidor durante decisiones de compra.
- Sensibilización y fortalecimiento de capacidades para mejorar la segregación en la fuente.
- Falta de investigación a nivel ALC.

¿Dónde están las principales brechas en las medidas de control para prevenir las fugas (circularidad y gestión de residuos)?

- Control de botaderos ilegales
- Mejorar gestión de residuos municipales
- Segregación en la fuente
- Los procesos productivos se mantienen disociados de los residuos que generan
- Regulación específica sobre diseño de productos.
- Falta de infraestructura necesaria para el reciclaje.
- Falta de capacidades para el manejo de residuos.

<ul style="list-style-type: none"> - Falta de incentivos/ desincentivos regulatorios y económicos a la circularidad y nuevos modelos de negocio que prioricen la economía circular. - Crear incentivos pero cuidar de no generar incentivos perversos - Diseño e implementación de sistemas de Responsabilidad Extendida del Productor (REP).
<p>¿Dónde están las principales brechas en las medidas de control en abordar la contaminación histórica y limpieza?</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de capacidades, infraestructura y tecnología - Falta de recursos financieros y humanos para la limpieza - No es prioridad para inversiones a nivel municipal/nacional - Se requiere una mayor comprensión entre los actores - Identificación de hotspots de contaminación - Costo de la limpieza, almacenamiento, tratamiento de residuos sólidos
<p>¿Qué tipo de regulaciones considera que deberían establecerse para cerrar estas brechas?</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Creación de incentivos regulatorios y económicos para la circularidad de los plásticos. - Implementación de sistemas de responsabilidad extendida del productor con monitoreo - Fondos de fomento para infraestructura de reciclaje. - Creación de legislaciones aplicables a la realidad de cada país. - Estándares internacionales para diseño y producción de plásticos con enfoque de ciclo de vida. - Eliminar el uso de ciertos plásticos de un solo uso. - Regulaciones integrales. - Programas de transformación para Pymes

SEGUNDA SESIÓN DE GRUPOS:

Priorización nacional con base en los contextos y circunstancias nacionales

<p>¿Cuáles considera que son las medidas de control más relevantes de acuerdo con su contexto nacional?</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Leyes de prohibición de plásticos de un solo uso - Aplicar multas en vez de incentivos - Estándares globales de ecodiseño incorporando el ciclo de vida de los materiales - Trazabilidad de la cadena de valor de productos plásticos - Mejora en diseño de productos - Gestión de la demanda y reemplazo progresivo de plásticos - Alternativas tecnológicas nuevas para cerrar el ciclo de vida de los plásticos - Identificación de fuentes de contaminación - Aplicación de alternativas tecnológicas para la gestión de residuos plásticos - Recolección adecuada de residuos y mejora de procesos de reciclaje - Monitoreo de contaminación en playas para producción de información confiable para la toma de decisiones

- Crear incentivos para el sector privado
- Desarrollo de infraestructura de reciclaje
- Mejorar la separación de residuos en la fuente
- Implementación de medidas y planes de economía circular
- Compartir experiencias y estrategias entre países de la región
- Incentivar la participación de la ciudadanía

¿Qué condiciones habilitantes considera que son necesarias para la implementación efectiva de medidas de control?

- Acceso a recursos financieros, transferencia de tecnología, desarrollo de capacidades
- Cooperación internacional
- Generación de información científica y confiable para la toma de decisiones
- Marcos de transición medibles
- Procesos de participación transparentes para la formulación de políticas públicas
- Asegurar el financiamiento de iniciativas locales para controlar la contaminación por plásticos
- Integración de actores claves
- Desarrollo de indicadores para medir y monitorear los avances
- Participación integrada entre instituciones
- Control y seguimiento con recursos financieros y técnicos
- Educación ambiental y sensibilización a consumidores
- Transferencia tecnológica
- Desarrollo de incentivos económicos

¿Cómo cree que estas medidas de control y condiciones habilitantes pueden informar la posición regional y recomendaciones al INC?

- Reglas comunes a ser aplicadas entre los países de acuerdo
- Información de lo que ya tienen los países para mejorar los datos y el monitoreo para la toma de decisión.
- Incorporar lecciones aprendidas en procesos de implementación de normativas en los países ALC
- Promover innovaciones a través de proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D) y la transferencia tecnológica.
- Identificación de necesidades de financiamiento para implementación de medidas
- Se necesita lograr acciones concretas y visibles. Mucho tiempo trabajando en el tema y pocos resultados
- Flexibilidad para aplicar compromisos a discreción de cada país

TERCERA SESIÓN DE GRUPOS:

Próximos pasos y el camino a seguir para la generación de recomendaciones en la organización del trabajo del INC

<p>¿Cuáles pueden ser los principales retos en el proceso de negociación?</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Desafíos de implementación entre ministerios y comunidades locales - Falta de recursos humanos y financieros - Falta de capacidades y/o conocimientos por parte de negociadores - El tema no es prioritario para los líderes regionales ALC - Diferencias idiomáticas - Trabajo conjunto entre países. Especialmente entre países vecinos - Reporte y monitoreo - Medios de implementación - Plazos y metas - Capacidades e infraestructura de cada país - Posiciones encontradas entre países productores de plástico y aquellos que no - Financiamiento - Aplicación de criterios diferentes según los intereses de cada país - Modelos de negocio que no incorporan ciclo de vida de insumos y/o productos terminados
<p>¿Qué consideraciones adicionales deberían incluirse en las recomendaciones sobre el cronograma y la organización del trabajo del INC?</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo para la participación representativa de la región ALC, de manera presencial - Facilitar reuniones híbridas durante el proceso para fomentar participación - Apoyo legal y administrativo - Implementar sistemas de votación mayoritarios - Sistemas de monitoreo para medir avances en el corto, mediano y largo plazo - Fomentar la participación, inclusión y comunicación efectiva durante el proceso - Garantizar que todas las regiones sean igualmente visibles y escuchadas durante proceso de negociación
<p>¿Qué actores considera deberían ser involucrados en el proceso de estructuración y negociación del acuerdo?</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Sociedad civil - Academia y científicos - Recicladores formales e informales - Organizaciones no gubernamentales - Empresas transnacionales - Gobiernos nacionales y locales - Cooperación internacional - Sector privado - Municipios - Productores de resinas y de productos - Tomadores de decisiones - Comercios del rubro plásticos

4. Presentaciones y principales puntos claves

4.1. Principales consideraciones de la resolución “Poner fin a la contaminación por plásticos: hacia un instrumento internacional jurídicamente vinculante”.

Para tener acceso a la presentación liderada por [WWF](#), siga este enlace.

El instrumento internacional jurídicamente vinculante puede facilitar la transición de la situación actual a un sistema de producción y consumo del plástico que sea social, ambiental y económicamente sostenible. Para esto es importante tener en cuenta las disposiciones acordadas en los parágrafos 3 y 4 de la resolución UNEP 5/14.

Parágrafo 3

...incluir disposiciones:

Especificar los objetivos del instrumento

Promover la **producción y el consumo sostenible** de los plásticos [...]

Promover medidas de **cooperación nacional e internacional** [...]

Desarrollar, aplicar y actualizar **planes de acción nacionales** [...]

Especificar la presentación de **informes nacionales** [...]

Promover la **cooperación y coordinación** con los convenios, instrumentos y organizaciones regionales e internacionales pertinentes [...]

Fomentar la actuación de todos los interesados, incluido el sector privado y ... poner en **marcha un programa de acción con múltiples partes interesadas** [...]

Especificar los acuerdos para la creación de capacidad y la asistencia técnica, la transferencia de tecnología y la asistencia financiera [...]

Parágrafo 4

Decide también que el comité intergubernamental de negociación, en sus deliberaciones sobre el instrumento que elaborará, tome en consideración:

Las obligaciones, medidas y enfoques voluntarios para apoyar la consecución de los objetivos del instrumento;

La necesidad de **crear un mecanismo financiero para apoyar** la aplicación del instrumento, incluso la opción de crear un fondo multilateral específico;

Flexibilidad para que en algunas disposiciones el cumplimiento de los compromisos se pueda dejar a discreción de los países, en función de sus **circunstancias nacionales**;

La mejor **información científica disponible, los conocimientos tradicionales, los conocimientos de los pueblos indígenas y los sistemas de conocimientos locales**;

La experiencia adquirida y las mejores prácticas, incluso las de **entornos informales y cooperativos**;

Cualquier otro aspecto que el comité intergubernamental de negociación considere pertinente;

Una rápida y efectiva respuesta global a la crisis de contaminación por plástico requiere un acuerdo integral con obligaciones y responsabilidades sobre la prevención, control y remoción de la contaminación por plástico. Se puede tomar como referencia las experiencias pasadas en el desarrollo de acuerdos internacionales para definir criterios a considerar durante el proceso de negociación del tratado sobre contaminación por plásticos. La propuesta, que se basa en el actual entendimiento del problema, del funcionamiento de otros regímenes internacionales, y lo que podría ser necesario para abordar esta problemática considera 5 criterios de éxito: *1. legalmente vinculante; 2. Especificar los compromisos de los estados 3. Fortalecimiento gradual, 4. incentivar la participación y el cumplimiento y 5. Ser ambicioso.*

Un tratado con un objetivo muy ambicioso de largo plazo puede fracasar si no tiene las herramientas y los mecanismos para alcanzarlo. Las disposiciones específicas deben poder traducirse en medidas de control concretas a lo largo del ciclo de vida de los plásticos, referentes a:

- **ELIMINAR/REDUCIR:** Establecer **OBLIGACIONES DE REDUCCIÓN, ELIMINACIÓN PROGRESIVA, PROHIBICIÓN**, para eliminar productos plásticos evitables, innecesarios, y más problemáticos, y minimizar el consumo de aquellos más nocivos y propensos a fugas

- **CERRAR EL CICLO:** Regular **ESTÁNDARES DE DISEÑO DE PRODUCTOS** (incluido requisitos de etiquetado) para aumentar la reutilización, reciclabilidad o compostabilidad de los productos de plástico remanentes en el mercado y, definir **INCENTIVOS REGULATORIOS Y ECONÓMICOS** para escalar las soluciones circulares y el material reciclado como insumo principal en la producción
- **PREVENIR FUGAS A LA NATURALEZA:** Requerir **ESTÁNDARES MÍNIMOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS** para recolectar, circular y gestionar ambientalmente Sostenible los residuos plásticos (incluidas actividades de limpieza de plásticos que se encuentra en el ambiente)

Recursos adicionales disponibles:

- [Criterios de éxito para un nuevo acuerdo de contaminación por plásticos](#)
- [Estableciendo las bases para las negociaciones exitosas del nuevo tratado para poner fin a la contaminación por plásticos.](#)

4.2 La acción necesaria: escenarios globales sobre contaminación por plásticos y posibles áreas de acción.

Para tener acceso a la presentación liderada por [SYSTEMIQ](#), siga este enlace.

- La conversación global en torno a la contaminación por plásticos gira alrededor de elementos claves tales como prohibición, disposición/incineración, tecnologías para reparar ecosistemas, reciclaje, innovación y desarrollo de nuevos materiales.
- Según estudio liderado por Systemiq junto a la revista Science, de seguir en el escenario actual y no implementar ninguna estrategia para reducir la generación de residuos plásticos, el volumen de plásticos residuales se duplicaría para el año 2040. Esto quiere decir, que para el año 2040 el stock de plástico en el océano se cuadruplicaría para el 2040. Los compromisos actuales para reducir las emisiones de plástico al océano solo alcanzarían reducir en un 7% el volumen de plástico que ingresa a entornos marinos para el año 2040. Por el contrario, un escenario de cambio sistémico podría reducir hasta en un 82% las emisiones de plástico que ingresan al océano. En el medio, existen estrategias relacionadas a los escenarios de reciclaje y reducción/sustitución de plásticos. Dichas estrategias pueden generar más o menos impacto en caso se apliquen de forma aislada o conjunta.
- Algunos plásticos generan una contaminación desproporcionada. El estudio presenta 3 tipos de plásticos para graficar que si bien no son los que más se producen, tienen un impacto desproporcionado en el medio ambiente. Los 2 principales plásticos que generan este problema son los plásticos multi-material y mono material flexible (bolsas principalmente). Estos dos plásticos representan casi el 60% de la producción y generan más del 80% de la contaminación por plásticos. El tercer caso presentado en el estudio es el mono material rígido (como las botellas de plástico) que representan el 41% de la cuota de producción de plásticos y es responsable del 20% de la contaminación total por plásticos.
- El estudio concluye que existe una ruta para alcanzar el escenario de casi cero contaminación, pero requiere un cambio sistémico en donde una serie de estrategias son aplicadas de forma conjugada y ambiciosa. Las estrategias se enfocan en 5 puntos prioritarios:
 - Reducir
 - Sustituir
 - Reciclar
 - Disposición final

- Microplásticos
- La acción inmediata es necesaria. De retrasar la implementación de éstas estrategias por otros 5 años, tendría como resultado la filtración de 80 millones de toneladas métricas de plástico en el océano para el año 2040. Esto quiere decir que en tan solo 20 años, ingresaría al océano más de la mitad del stock de plástico acumulado al día de hoy.
- La acción debe ser urgente, si bien es necesario seguir desarrollando nuevas tecnologías que nos permitan enfrentar el problema, con las tecnologías existentes ya se pueden generar cambios.

5. Reflexiones finales

Desarrollar un tratado global sobre contaminación por plástico, con un enfoque integral que aborde el ciclo de vida completo del plástico según lo prescrito en el mandato de negociación, es un compromiso ambicioso en sí mismo. Para garantizar que su resultado - el tratado que eventualmente será adoptado e implementado por los Estados- **genere los cambios significativos en las políticas y prácticas a nivel global para poner fin a la contaminación por plástico**, se requerirá que el más alto nivel de ambición sea aplicado con rigurosidad a todos los elementos constitutivos del tratado.

Esto significa que, además de la formulación de un objetivo ambicioso de largo plazo para poner fin a la contaminación por plásticos, el tratado debe especificar lo que los estados deben hacer, o abstenerse de hacer, a través de disposiciones obligatorias para lograr sus metas; incluir los medios para promover la participación y los mecanismos para asegurar y verificar su cumplimiento; y prepararse para un fortalecimiento gradual a fin de que las acciones de los Estados puedan ampliarse y mejorarse en el tiempo para aumentar la eficacia del instrumento, cuando sea necesario.

Finalmente, WWF y MarViva instan a los gobiernos del mundo a aprovechar este poderoso impulso y comprometerse con objetivos ambiciosos para que tengamos un marco global sólido que responsabilice a todos los actores en la eliminación de la contaminación plástica de nuestros entornos.

Ahora es el momento para un ambicioso tratado global sobre contaminación por plástico que:

- *Sea legalmente vinculante y cree un campo de juego nivelado que incentive a los países a cumplir con las reglas y regulaciones comunes, y escale las soluciones de economía circular en todo el mundo;*
- *Incorpore regulaciones globales a lo largo del ciclo de vida completo de los plásticos, incluidas prohibiciones globales sobre productos y productos nocivos, estándares de diseño de productos y medidas que reducen la producción y el consumo de plástico virgen;*
- *Reconozca el papel fundamental de los actores no estatales, incluido del sector informal de residuos y permita una participación transparente e inclusiva durante las negociaciones*

Para mayor información contactar:

Maria Alejandra Gonzalez

Coordinadora regional de política de plásticos LAC- WWF

magonzalez@wwf.org.co

Alberto Quesada

Coordinador regional de contaminación marina y plásticos - Fundación MarViva

alberto.quesada@marviva.net